

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

Se da inicio a la sesión de Consejo Directivo N° 015-11 celebrada el lunes 28 de Febrero de 2011, al ser las 10:15 a.m. con el siguiente quórum:

Doctor Fernando Marin Rojas, Presidente
Lic. Jorge Vargas Roldán, Vice Presidente
Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora
Licda. Isabel Muñoz Mora, Directora
Licda. Floribeth Venegas Soto, Directora

AUSENTES CON EXCUSA:

Licda. Rose Mary Ruiz Bravo, Secretaria
Licda. Mayra González León, Directora

INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:

Licda. Marianela Navarro Romero, Subauditora
Licda. Mayra Díaz Méndez, Gerente General a.i.
Licda. Marylin Rojas Granados, Asesoría Jurídica
Licda. Mayra Trejos Salas, Secretaría Consejo Directivo

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

El señor Presidente Ejecutivo, da lectura del orden del día y lo somete a votación, con la solicitud de incluir un punto 2.2. referente a la Despedida y agradecimiento a la Licda. Norma Méndez, que a partir del 1 de marzo del 2011 se acoge a su pensión, después de 38 años de laborar con el IMAS. Asimismo modificar el punto 3.4. para que se lea “Entrega de la propuesta de modificación al “Reglamento para la compra de Mercadería de Tiendas Libres”, según oficio GG-2651-10-2010.

ARTICULO PRIMERO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

2.1 VARIOS.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

El Doctor Fernando Marín se permite informar en primera instancia, una reunión que se realizó en Heredia con la participación de cinco alcaldes y alcaldesas de varios cantones de esa provincia; con el propósito de presentar de nuevo la propuesta social de esta Administración, y concretamente la apertura de oficinas de Bienestar Social y Familia en cada una de las municipalidades.

Agrega que la propuesta fue bien acogida, estando presentes además, los representantes de las Municipalidades de Santa Bárbara, San Pablo, San Isidro y Santo Rafael y Santo Domingo de Heredia, y quedaron de confirmar en los próximos días con un acuerdo municipal; su anuencia a participar en esta alianza que se les ha venido proponiendo.

El otro punto al que quiere referirse el señor Presidente Ejecutivo, es sobre la situación del Precario El Rótulo en Guápiles, para lo cual en el mes de agosto del año 2010 se realizó una reunión y han venido solicitando el traspaso de la finca a la asociación o alguna entidad pública que permita el desarrollo del proyecto de vivienda que ya cuenta con recursos.

Añade que han tenido dificultades a nivel legal; para realizar ese traslado al BANHVI, debido a que es un precario que está invadido y no es posible segregar y traspasar directamente a los beneficiarios, por lo que se están buscando otras alternativas no solamente en relación con este inmueble, sino con otras fincas propiedad del IMAS.

Informa al respecto, que hace aproximadamente dos semanas, encontraron conjuntamente con la Ministra de Vivienda una posible salida legal que permitiría trasladar ese precario a alguna entidad pública autorizada dentro del Sistema Financiero de Vivienda, para lo cual la Asesoría Legal de la Institución, está estudiando que sea el Banco de Costa Rica o el Banco Nacional.

Comenta que el Banco de Costa Rica está interesado ser parte de este proyecto, para lo cual propone crear un Fideicomiso, al cual se le haría el traslado de la propiedad para asegurarse de que se le entregue directamente a los beneficiarios, negociación que está en análisis a nivel legal.

Manifiesta a los señores Directores, que la comunidad se ha venido organizando en las últimas semanas y ya están amenazando con medidas de presión, inclusive cerrar la carretera a Limón y están culpando directamente al IMAS, por no haber actuado en los últimos dieciocho años, para realizar el traslado de esa finca.

Finalmente informa, que se va a ser un esfuerzo por convocarlos a una reunión conjuntamente con el Banco Hipotecario de la Vivienda, para lo cual se va a tratar de acelerar a nivel de la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

Asesoría Jurídica para que analice la situación y definir si se lleva a cabo un convenio de traslado, de lo contrario se tendría que promover un proyecto de ley específico para realizar el traslado de esa y de otras propiedades.

Al ser las 10:20 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Licda. Isabel Muñoz.

El Lic. Jorge Vargas interviene para plantear el tema que los ocupa desde una perspectiva más general y no concretamente con lo que tiene que ver con El Rótulo. Recuerda que personalmente se sorprendió cuando el BANHVI rechazó la donación del terreno propiedad del IMAS, para dar la solución, lo cual le generó muchas dudas que aún no las tiene suficientemente claras. Menciona que si se liga esta situación, con el problema de La Carpio, considera que hay un tema muy sensible tanto en la gestión política como de las bases legales para resolver el problema de la vivienda de los sectores más desposeídos.

Agrega que hace más de 20 años se creó el Sistema Financiero de Vivienda con la creación del Banco Hipotecario, que en su operación parte de dos supuestos: Que las personas tienen capacidad de pago para que en un plazo perentorio pagar la construcción de su vivienda y algo que se crea luego - que le parece que ha sido una perversión del sistema - que son los bonos de vivienda.

Reitera al respecto, que esos bonos en primer lugar están generando una cultura de la dependencia y de la caridad ; debido a que no generan ninguna responsabilidad en la población beneficiaria y luego que constituyen negocio de las entidades desarrolladoras, que se dejan más o menos el 40% del bono como ganancia en la intervención. Por otra parte, está demostrado que las desarrolladoras aplican en los proyectos que les genera rentabilidad económica y. no como se supone, el impacto social en beneficio de los sectores más rezagados de la población.

Por lo anterior, se cuenta con un estrato social - que es de responsabilidad del IMAS por mandato de Ley - que está absolutamente descubierto en términos de soluciones de vivienda efectivas. Si además de eso se agrega que por razones de que el IMAS intervino en el tema de la vivienda de interés social, se cuenta con propiedades ocupadas lo cual es un problema político para el IMAS; que no se enfrentado ni discutido esa política para enfrentar la situación tanto de las propiedades del IMAS ocupadas en precario como de la población económicamente en niveles 1 y 2 de pobreza.

Manifiesta que propone independientemente de las soluciones inmediatas que se puedan encontrar para la Finca La Carpio y El Rótulo - para lo cual pregunta si se va a incorporar en la agenda – el tema de hasta donde el IMAS puede recuperar esa responsabilidad que es

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

constitucional en tanto es un mandato del Estado, tener que proveer de vivienda digna a todos los costarricenses y eso por disposición creativa del IMAS, se le asignó a esta Institución. Esto es aparte de que por mal manejo de proyectos, o por decisiones políticas de intereses, el IMAS haya abandonado esta dimensión de trabajo, le parece que debe de hacer un tema que se debe discutir en el nivel del Consejo Directivo, por lo que propone que independientemente de las opiniones técnicas- que personalmente considera que generalmente son muy reducidas - se lleve a cabo una discusión de carácter político sobre el tema de la situación de la población en condiciones de pobreza extrema, y pobreza en materia de vivienda que es responsabilidad del IMAS.

Lo anterior, porque hay instituciones como el INVU que fenecieron hace 20 años y no se han enterado. Asimismo manifiesta que personalmente tiene sus dudas y anticipa que los bancos del Estado que son de carácter comercial puedan interesarse realmente en este negocio.

Señala que existe una opción que quisiera que se considere en el análisis de solución inmediata en el caso de El Rótulo, que se trata del Fideicomiso del IMAS con el Banco Nacional, para efectos de que se les facilite crédito a las personas que no tienen condiciones como sujetos de crédito, y si se hace una revisión podría ser que el Fideicomiso pueda ser usado para ese fin. Es decir, estudiar la posibilidad de analizar el Fideicomiso IMAS, Banco Nacional, Banco Crédito Agrícola, para habilitar el proyecto El Rótulo.

El señor Presidente Ejecutivo, manifiesta que está de acuerdo en que se incluya ese punto en alguna sesión-taller del Consejo Directivo, para discutir el tema. Considera importante, que se haga un análisis técnico para efectos de contar con una base.

2.2. DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO A LA LICDA. NORMA MÉNDEZ, QUE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2011 SE ACOGE A SU PENSIÓN, DESPUÉS DE 38 AÑOS DE LABORAR CON EL IMAS:

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de los señores Directores para que ingrese a la Sala de Sesiones la Licda. Norma Méndez.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Doctor Fernando Marín manifiesta que se incorporó un punto en la agenda correspondiente a la presente sesión, referente a la despedida y agradecimiento a la Licda. Norma Méndez, por la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

labor de tantos años en la Institución, razón por la cual le sede la palabra para que se dirija a los miembros del Consejo Directivo y que también ellos le externen sus parabienes.

La Licda. Norma Méndez interviene para manifestar a las señoras y señores Directores, que Dios la bendijo al venir a laborar en la institución, siendo muy joven con 21 años de edad, y recién empezaba su carrera universitaria, estando en la Institución se casó y tuvo a sus hijos y se formó como profesional.

Manifiesta que sobre todo hizo los lazos más fuertes de amor con las compañeras y compañeros, lo cual hace que el día de hoy esté con sus sentimientos encontrados, quiere irse a descansar; cree que ya llegó el momento de dar tiempo para ella.

Agrega que en la Institución no solamente encontró compañeras y compañeros, si no hermanas y hermanos con los que por tantos años; han dado la batalla de resolver el problema de la pobreza que si bien es cierto no se tiene contabilizado el detalle, está segura que muchas familias han salido de la pobreza, por el esfuerzo y dedicación.

Señala que el día de hoy, que están presentes los señores Directores, quiere agradecer el trabajo que realizan y pedirle al Señor Todopoderoso que los ilumine para que cada acción que se tome siempre sea de bendición para las personas que menos tienen.

Da las gracias a todos, por el trabajo que Dios le dio por tantos años.

La Licda. María Eugenia Badilla manifiesta, que cuando llegó por primera vez al Consejo Directivo, se encontró con la Licda. Norma Méndez, como Directora haciendo muchas cosas.

La Licda. Méndez Morales hizo una labor extraordinaria en los diferentes programas y siempre luchando por resolver el problema de la pobreza.

Opina que si todos los funcionarios de esta Institución y todos los que llegan a este Consejo Directivo, tuvieran esa sensibilidad por la gente que más lo necesita, van marcando las pautas necesarias para resolver el problema de la pobreza.

También hay algo importante que la compañera Norma Méndez ha manifestado, que el IMAS es el verdadero hogar de los funcionarios, porque es un día completo el que se labora, y hoy luego de 38 años de haber permanecido en esta Institución en diferentes campos, lo cual ha hecho que conozca al IMAS en toda su totalidad, no queda más que decirle que Dios la bendiga

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

y derrame muchas bendiciones, porque le falta mucho por hacer luego de haberse jubilado, en el campo de resolver la pobreza.

Le desea el mejor de los éxitos, se va con la frente en alto, porque hizo muchas cosas y trabajó con un gran corazón por la Institución.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que personalmente conoció a la Licda. Norma Méndez, cuando ella inició su experiencia en el campo de Trabajo Social y como estudiante en la Universidad de Costa Rica. Le parece que el compromiso que adquirió la Lic. Méndez en aquel entonces como joven estudiante en trabajo social - de someterse y dedicar su vida por los más necesitados - ha significado algo muy importante para su desempeño profesional en el IMAS. Agrega que hay profesiones de profesiones, algunas son para hacer dinero y otras para crear felicidad en el sentido de dar oportunidad a los más rezagados de la sociedad. Este es el rasgo principal que se reconoce en la trayectoria de Norma en el IMAS.

Agrega que para su persona es especialmente placentero, como compañero, colega y miembro del Consejo Directivo estar presente en este momento, porque como lo decía la Licda. María Eugenia Badilla, permite hacer un balance y sentirse absolutamente satisfecha por la entrega profesional y el cumplimiento de su misión tanto como funcionaria, como por Trabajadora Social y con la frente en alto y muy orgullosa de lo que ha realizado.

Lo único que se merece la compañera Norma Méndez es descansar de esta misión y mantener siempre el compromiso de hacer lo mejor para los demás.

El Doctor Fernando Marín reitera el agradecimiento de este Consejo Directivo y de la Institución por tantos años de servicio al país y a la población más necesitada.

Seguidamente se retira de la Sala de Sesiones la Licda. Norma Méndez.

El Señor Presidente Ejecutivo sobre este punto, somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO CD 088-11

Comunicar a la Comunidad Institucional el reconocimiento y agradecimiento de este Consejo Directivo a la Licda. Norma Méndez Morales, por la excelente labor realizada durante los treinta y ocho años, en que prestó sus servicios a la Institución. Asimismo le deseamos muchos éxitos en su nueva etapa de vida.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo

A solicitud del Doctor Marín Rojas, los señores Directores declaran Firme el anterior acuerdo.

ARTICULO TERCERO: ASUNTOS SUB-GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO:

3.1. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DEL SUPERAVIT INSTITUCIONAL DEL PERÍODO 2010. (PRESENTACIÓN):

El Doctor Fernando Marín solicita la autorización para que ingresen a la Sala del Consejo Directivo el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, la Licda. Yamileth Céspedes, Coordinadora del Área de Planificación Institucional, Licda. Rosibel Herrera, Profesional Responsable de la Subgerencia de Desarrollo Social, Licda. Luz Marina Campos, Coordinadora Área de Administración Financiera y el Lic. Alexander Porras, Coordinador del Área de Presupuesto.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

A continuación el Lic. Fernando Sánchez inicia la presentación mediante filminas que forman parte integral de la presente acta, señalando que los compañeros de las diferentes Áreas se dieron a la tarea de preparar la información, para realizar la presentación solicitada de acuerdo a los criterios que se habían establecido la semana anterior.

Aclara que se va a observar la información financiera del año 2010, por cada una de las diferentes partidas y la explicación de cada uno de los diferentes disponibles en cada una de ellas por programa.

El Lic. Jorge Vargas de acuerdo con lo que tienen a la vista, señala que refleja que ha habido una subejecución casi total en los proyectos, lo cual le remite a que se explique si eso forma parte de los depósitos que se habían hecho a Juntas de Educación y que no se había podido habilitar porque la entidad técnica del Ministerio de Educación Pública había cambiado, porque si esto es así se está arrastrando hace años, esta línea de inversión social. Por lo anterior, pregunta de acuerdo a lo que se habían planteado anteriormente, si vale la pena continuarlo,

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

tomando en cuenta que los montos en términos de presupuesto global, se lamenta conocer que no se han podido hacer esas obras en escuelas de comunidades pobres.

Reitera que más que analizar aspectos financieros, se haga con respecto a la línea de trabajo del Programa de Estructura Educativa.

El Lic. Fernando Sánchez aclara que es la Subgerencia de Desarrollo Social quien tiene a cargo la ejecución de esos recursos, por lo que le solicita a la Licda. Rosibel Herrera evacue la consulta planteada por el Lic. Jorge Vargas.

La Licda. Rosibel Herrera responde a la consulta del Lic. Jorge Vargas que de los 18 proyectos se ejecutaron 13 proyectos y solamente 5 quedaron sin ejecutar, se puede decir que 4 porque en relación con el primero, se elaboró en su totalidad y no fue firmado por el Ministro de Educación, lo cual les impidió hacer los desembolsos y se está solicitando reincorporarlo, debido a que existe un convenio firmado por parte del IMAS, sin embargo, en el presente año ya fue firmado por el Ministerio de Educación.

Aclara que el aspecto de los arrastres ya se ha ido finiquitando, y el tema con el Ministerio de Educación fue difícil y no fue hasta el mes de noviembre que se concretó efectivamente este trámite, por lo que se generaron algunos problemas con algunas municipalidades para que cedieran el permiso para realizar la gestión.

Concluye diciendo que realmente se ejecutaron 13 proyectos, y 4 pendientes de entregar los desembolsos. Se debe de recordar que este es un proceso licitatorio con el Ministerio y el IMAS debería de contar con el Visto Bueno referente a los trámites de licitación y es en este año en que iniciaron esas contrataciones.

El Lic. Fernando Sánchez continúa con la presentación en relación con el tema que los ocupa.

La Licda. Rosibel Herrera se refiere a los proyectos que no se ejecutaron. Aclara que es importante señalar que 5 de los proyectos entraron en una modificación presupuestaria el 8 de noviembre del 2010, y no se lograron ejecutar.

El Doctor Fernando Marín pregunta, si a la hora de decidir si a una organización se le financia o no, si se les solicita de antemano los respectivos permisos, porque en la lógica, se les debería de aprobar el financiamiento a las organizaciones; cuando la organización presente un proyecto maduro.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

La Licda. Rosibel Herrera responde que se debió de haber contado con esos permisos, y con el aval del Sector Agropecuario, que es lo que corresponde antes de incorporar un proyecto, en razón de que se asegura que va a ser viable; especialmente cuando se incluye a finales de año.

La Licda. Isabel Muñoz Mora señala que le llama la atención, de que en las Gerencias Regionales no soliciten los permisos adecuados. Personalmente no comparte, por ejemplo, que se diga que por la lejanía no se pudo ejecutar y concretar el proyecto, porque tienen carros, el tiempo, asesores etc., o que se diga que tal organización no les dio el permiso, situación que le preocupa, porque cree que todos en la Institución deben de ser sumamente ejecutivos, porque se está pensando en una población que necesita tener mejores condiciones.

El Lic. Jorge Vargas manifiesta que desde el punto de vista del análisis, no se trata de un problema solamente de ejecución presupuestaria, si no que el IMAS tiene las capacidades para enfrentar estas iniciativas, en tres líneas a saber: infraestructura comunal, ideas productivas y infraestructura educativa, que todos saben que no forman parte de las responsabilidades que el personal de las Gerencias Regionales le asignan al IMAS, es decir, que lo ven como un tema adicional si no esencial, debido a que la cultura institucional todavía se orienta a la ayuda a las familias y no a proyectos de esta naturaleza, situación que es reiterativa.

Pregunta si el IMAS, tiene la capacidad para poder emprender este tipo de iniciativas desde el punto de vista técnico, porque desconoce cuánto personal especializado esta a cargo de ellas, lo cual es fundamental desde el punto de vista del diseño, seguimiento y verificación.

Pregunta asimismo, si están descentralizados para atender esos compromisos, y este tipo de proyectos, porque si se observa desde el punto desde la perspectiva social, no está bien, en razón de que se trata de una serie de proyectos constructivos que requieren una serie de consideraciones de carácter técnico, que consiste no solamente en la parte técnica constructiva, si no la parte presupuestaria de ejecución.

Por otra parte es el factor del tiempo, porque se habla de tiempos presupuestarios, que va del mes de marzo a noviembre y si se emprenden proyectos que tienen una duración mayor, se debe de hacer basados en los tiempos reales presupuestarios, de lo contrario se va atener siempre esa frustración institucional y esa irresponsabilidad ejecutora.

Opina que estos temas deben de ser vistos más allá de la explicación de lo que sucedió, y buscar la causa original desde el punto de vista de la estructura institucional, de la cultura, de trabajo y de las capacidades instaladas para asumir decisiones que eviten esa situación.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

Piensa que el tema deben de analizarlo más en términos de la cultura y estructura de atención de esta línea de responsabilidades porque si no hay un cambio, se va a continuar viendo todos los años el mismo cuadro.

La Licda. Floribeth Venegas en relación con el tema en discusión, y basada en la molestia de las personas que manifiestan; que no las han visitado por parte de la Institución, y que no cuentan con el dinero para sacar los permisos para una idea productiva, piensa que se debe de buscar alguna salida para solucionar el problema de la falta de recursos para hacer las gestiones que deben de cumplir.

Piensa que lo que se debe de ver es la realidad, y ver como se les acompaña en ese proceso, o si en el proyecto que presentan de antemano; se les estipule un rubro para las gestiones que tienen que cumplir, y que se trata de un replanteamiento que se debe de analizar por parte de la Institución, de cómo hay que atenderlo, con base en los grupos que están identificados.

Con respecto a la atención de las oficinas regionales, manifiesta que hay algo que está sucediendo, como es la apatía y falta de disposición de atender a las personas. Piensa que no es culpar a todo el personal, si no al sistema de entramiento que existe y que quizás a nivel de la administración no se ha atendido

La Licda. María Eugenia Badilla interviene para indicar, que escuchando los diferentes programas de la Institución como el de Avancemos; quedo sin aplicar bastante dinero en infraestructura comunal, ideas productivas grupales, infraestructura educativa etc.

Piensa que se ha hecho bastante tanto a nivel de oficinas centrales, como de las oficinas Regionales, sin embargo, van quedando en cada programa rezagos bastante marcados y que hay que poner mucha atención.

Le parece que esta situación es importante para que le sirva al Doctor Fernando Marín, en su calidad de Presidente Ejecutivo, a la Licda. Mayra Díaz Gerente General, al Lic. Juan Carlos Dengo, como Subgerente de Desarrollo Social, para que tomen las medidas pertinentes para ver que se puede resolver en cada uno de los programas que van quedando y escuchar esa serie de quejas que han venido planteando, a veces solicitando que conste en actas y otras no, y que se han venido dando a lo largo y a lo ancho del país en cuanto a oficinas regionales.

Comenta que se da una situación, en el sentido de que si una idea productiva se solicita a principios de año, no es posible atenderla porque están con el Programa Avancemos y si es en

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

otro mes; ya no tienen tiempo para llenar una serie de requisitos que están solicitando, o no hay presupuesto, y luego en el Consejo Directivo se encuentran de que existe un superávit.

Opina que se debe de ayudar a las escuelas que necesitan de esa ayuda, porque se ha ido perdiendo el concepto de trabajo tripartito, donde esté presente el IMAS, Municipalidad y la Asociación de Desarrollo, lo cual es muy importante, para efectos de cuidar esa infraestructura ya sea educativa o comunal.

Insta también en forma respetuosa para hacer una serie de cambios institucionales, porque es mucho lo que se está haciendo como institución, no obstante, en cada programa van quedando superávit por diferentes motivos, por ejemplo, FODESAF entrega dineros a mediados del mes de diciembre, situación que se puede ir corrigiendo, llevando programas ya aprobados, casi al día siguiente para empezar a ejecutar y ver qué se puede hacer con la atención al ir eliminando filas en las Oficinas Regionales.

El señor Presidente Ejecutivo opina, que hay algunas medidas que se deben de adoptar en lo que es Ideas Productiva Individuales y Grupales; en el sentido de que se van a tener que simplificar algunos procedimientos, y a veces apoyando con algún subsidio para que puedan pagar el permiso; que es donde piensa que está faltando la visión de integralidad en el personal ejecutor, en el sentido, de que no se les aprueba un proyecto de idea productiva individual o grupal a las personas, y tampoco se les da los recursos, tratándose de que son gente pobre.

En lo que respecta a obras de Infraestructura con instituciones, como es el AYA y el Ministerio de Educación, si se debe financiar contra un expediente que esté completo, para evitar que haya ese tipo de Subejecución. El otro tema son las líneas de trabajo, excepto proyectos que vienen caminando en la parte de infraestructura educativa; que van a ser muy conservadores, y se va a analizar por excepción algún colegio o escuela que se deba de apoyar. Señala que la idea es quedarse únicamente con la línea de Redes de Cuido y la parte de acueductos comunales y las ideas productivas grupales que son muy importantes.

Por otra parte, a partir del mes de agosto o setiembre no se van a incluir proyectos, debido a que va a ser muy difícil la ejecución, máxime sino tienen el expediente completo.

Cree que con la información con que se cuenta pueden sacar algunas lecciones aprendidas, recapitular en términos de los proyectos que están pendientes, asimismo, a nivel administrativo se van a sentar a afinar contra lo que se subejecutó en el año 2010 el presupuesto del presente año, para trasladarlo en forma temprana del área administrativa a la parte social y no esperar realizarlo en el segundo semestre del año.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

El Lic. Jorge Vargas desde el punto de vista del procedimiento, señala que lo que estaba previsto en la agenda era la presentación de la justificación y que obviamente captar lo esencial es difícil en una presentación, y lo que se quería era que se analizara los porqué de la subejecución y que elaboraran un documento muy resumido, para en primer lugar en términos de la justificación que tendrían que hacer ante la Contraloría General y la Autoridad Presupuestaria y para efectos también de las explicaciones tanto internas como para el Consejo Directivo para de tener una base.

Seguidamente se retiran los compañeros invitados.

***3.1. ANÁLISIS DEL INFORME DE GESTIÓN DE TIENDA LIBRES, DEL AÑO 2010.
(PRESENTACIÓN):***

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia para que ingresen a la Sala de Sesiones, el Lic. Fernando Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo y el Lic. Geovanny Sánchez, Director de las Tiendas Libres.

El Lic. Fernando Sánchez manifiesta que como bien lo habían solicitado los miembros del Consejo Directivo, en la presente sesión se va a presentar un informe de la labor que ha realizado el Programa de Empresas Comerciales, para ver cómo están los resultados al día de hoy de acuerdo a las labores que se realizaron en el año 2010, que fue totalmente atípico para la Institución, en el sentido de que se tuvo que cerrar el 50% de las Tiendas por el proceso de reconstrucción y remodelación del Aeropuerto, que todo el año trabajó con tres tiendas menos, de las seis en total.

También se va a conocer un proceso de madurez de la Tienda Libre ubicada en el Aeropuerto Daniel Oduber, donde se tienen repuntes bastante significativos, y una estrategia que se realizó con el fin de contrarrestar los efectos de tener tres tiendas cerradas en los mejores lugares con que contaban anteriormente y otras gestiones que se están realizando con el fin de tener tiendas libres en Golfito, asimismo comentar, sobre los estudios de factibilidad para entrar en la provincia de Limón para lo que es la venta de mercadería en cruceros.

Seguidamente el Lic. Flores Miranda inicia la presentación mediante filmas que forman parte integral de la presente acta.

El Lic. Fernando Sánchez manifiesta que quiere reconocer la labor que realizaron en las Tiendas Libres en el año anterior, en el sentido de que el mecanismo para solventar un poco el

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

problema del espacio; fue bastante arduo con un reacomodo de productos dentro de las Tiendas, por ejemplo, dejar de vender productos caros, que tienen lenta rotación aún cuando su utilidad es alta; por productos de mayor rotación que pudiesen generar más utilidades.

También se incorporaron nuevas marcas que la gente solicita, y se deben de incorporar otras, no obstante, el espacio no se los permite.

Otro de los puntos es el nivel de utilidad con que se cuenta, en el sentido de que si se compara el IMAS con otras a nivel nacional, se cuenta con un mayor nivel de utilidad de empresas tan fuertes como es el Grupo Nación.

El Lic. Jorge Vargas expresa que luego de todas las dificultades que conoce el Consejo Directivo, es altamente satisfactorio conocer el resultado de la operación de las Tiendas Libres, vistas como un nuevo concepto del Estado.

Quiere aprovechar para agradecer al Lic. Geovanny Flores la presentación que merece ser vista en una sesión. Comenta asimismo, que no obstante la crisis que se ha estado viviendo a nivel internacional, el solo hecho de contar con ganancias es favorable, y le parece que se debe de ver como una de las fortalezas del IMAS, porque la línea de crecimiento en ventas sostenida, a pesar de las dificultades planteadas, existe una competencias desleal tanto interna como externa, hablando del mismo Gobierno.

Comenta que por razones de su trabajo, tiene que viajar frecuentemente y tiene conocimiento que no obstante las penurias, se ha logrado mantener la capacidad.

Asimismo el Lic. Vargas Roldán manifiesta que tiene una visión muy global que quiere plantear a este Consejo Directivo, que tiene que ver con las gestiones pendientes a nivel del Gobierno, para que cedan el espacio que le corresponde al IMAS, debido a que el Aeropuerto es propiedad del Estado y el operador es únicamente un administrador, por lo que no se debe perder el concepto esencial- .

Considerando la estrategia que debería utilizar, parte de la Presidencia Ejecutiva, del Ministerio de Transportes y la Presidencia de la República, es algo elemental en el sentido de que en el momento en que se cuenta con déficit fiscal, ésta es una de las salidas más genial que puede tener un Gobierno, y es la capacidad de generar más ingresos por la vía de venta a un sector que no es nacional, por lo que debe entender que es importante que se discuta con el futuro Ministro de la Presidencia y la señora Presidenta de la República, porque es muy

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

creativo; el que el Estado habilite espacio en sus propias instalaciones para que se generen recursos sanos por la operación comercial de una empresa.

Indica que quiere manifestar al Lic. Geovanny Flores, que el trabajo es digno de orgullo reconocerlo y que no ha conocido a nadie que le pueda decir que hay una mala operación, porque solamente buenos resultados ha encontrado.

Resumiendo los detalles, menciona que la negociación de espacios es vital, porque es probable que aunque tienen la bendición de la gestión del señor Presidente Ejecutivo y del Ministro de que les mantengan el 100% de recursos para el IMAS, se tiene que prevenir a futuro, porque la única capacidad que tiene la Institución por sus propias fortalezas es aumentar los ingresos para la redistribución de la riqueza de este país a través de las Tiendas Libres.

En cuanto a la diversificación opina que es una línea correcta, no obstante, tiene una preocupación de cómo se está tratando al personal de las Empresas Comerciales, debido a que en el Consejo Directivo se planteó una discusión en el ámbito de la Reestructuración, de que se quería trasladar al personal de las Tiendas Libres al régimen del Servicio Civil y si esto sucede, hay que olvidarse de la eficiencia y eficacia empresarial. Anticipa que no va a estar de acuerdo en que el personal de las Tiendas Libres se trasladen al Régimen del Servicio Civil, porque se cambia, el principio de una operación de una empresa del Estado debe basarse en la cultura de la Empresa Privada en la relación de a mayor esfuerzo mayor ganancia, y a mayor esfuerzo, mayor reconocimiento al personal.

Manifiesta que le gustaría que quede pendiente a tratar, en una presentación posterior, cuál es el régimen y el reconocimiento que se le da al personal de Tiendas Libres, porque son personas que actúan siempre en forma muy profesional y le agrada la preocupación y la dedicación de cada uno de los funcionarios, opina que la cultura de las tiendas libres son un ejemplo a nivel de América Latina.

Piensa que son una de las grandes fortalezas del Estado, en la línea de generar ingresos limpios; por la vía del aporte de una relación básicamente comercial.

Menciona que le gustaría que les presenten para conocer un informe de las Tiendas Libres, en su relación de trabajo, los horarios etc., como se les paga, si hay satisfacción o no de las personas etc.

El señor Presidente informa que las gestiones por recuperar y ampliar el espacio, se han venido desarrollando con el apoyo de la Subgerencia de Soporte Administrativa y del Lic.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

Geovanny Flores. También se llevaron a cabo en el mes de enero varias reuniones, en las que han asistido el personal técnico y la Licda. Mayra Díaz, y el día de mañana se va a efectuar una reunión con el Viceministro de Transportes, para tratar el tema.

Finalmente señala que se está negociando y la posición es que se cuenta con el marco legal y la razón del lado de la Institución para obtener un espacio en las Tiendas Libres de Derechos.

La Licda. Floribeth Venegas, igual que el Lic. Jorge Vargas quiere felicitarlos por el servicio en las Tiendas Libres, que realmente es excelente.

Sugiere que se elabore una estrategia más de mercadeo, para hacer ver a las personas de lo importante que es para el país que se haga uso de las Tiendas Libres, porque con eso la Institución está beneficiando a la población.

Por otra parte manifiesta con respecto a los extranjeros, que se compre los souvenirs de madera y de esa manera se apoya a la industria nacional.

La Licda. María Eugenia Badilla le parece muy importante el éxito de este programa de Tiendas Libres, que no es por casualidad, sino que es la forma exitosa administrativa en que se ha venido desarrollando el Programa de Tiendas Libres, y gracias al Lic. Geovanny Flores se ha venido logrando.

Asimismo se cuenta con personas que están muy de cerca; como el caso del Lic. Fernando Sánchez y del Doctor Fernando Marín, que sugieren pasos de alta política que puedan ir resolviendo los diferentes temas.

Se puede ver que en todo este vaivén de la problemática en los negocios, las Tiendas Libres se ha mantenido con éxito y estos ingresos sanos que están llegando, están ayudando a solventar grandes problemas sociales en Costa Rica.

Agrega que este mecanismo que se pensó realizar en el año 2010, aparte de esta problemática a nivel mundial de reacondicionamiento de tiendas, hacer cambios rotativos para que vieran siempre el éxito le parece muy importante.

Comenta que en paso por el Consejo Directivo, en otros años cuando les decían a hacer una exposición de Tiendas Libres, era preocupante, algunos de esos años fueron muy difíciles que se han convertido hoy en grandes éxitos en lo económico para las Tiendas Libres y en lo social para ayudar a solventar grandes programas sociales.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

Extiende su felicitación al Lic. Geovanny Flores y al personal que ha colaborado con las Tiendas Libres, que en otros momentos, posiblemente les van a contar experiencias exitosas, como por ejemplo, el trabajo de bodega, como por ejemplo la rotación de inventario, mercaderías en destrucción etc.

Seguidamente se retiran de la Sala de Sesiones los compañeros invitados.

El señor Presidente somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD 089-11

Dar por conocido el Informe de Gestión de Tiendas Libres del año 2010.

Autorizar a la Gerencia General, al Subgerente de Gestión de Recursos y al Director de las Tiendas Libres, para que procedan a gestionar ante las autoridades de JUDESUR, los trámites correspondientes para la apertura de espacios para operar en el Deposito Libre de Golfito.

Los señores Directores: Doctor Fernando Marín Rojas, Lic. Jorge Vargas Roldán, Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Licda. Isabel Muñoz Mora y la Licda. Floribeth Venegas Soto, votan afirmativamente la propuesta de acuerdo.

A solicitud del Doctor Marín Rojas, los señores Directores Declaran Firme el anterior acuerdo.

3.3. ANALISIS DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CARTA DE GERENCIA CG 1-2010 Y LA DECLARATORIA DE UTILIDADES DE LAS TIENDAS LIBRES, SEGÚN OFICIO G.G. 0376-02-2011.

El Doctor Fernando Marín solicita la autorización para que ingresen a la Sala de Sesiones el Lic. José Silva y el Lic. Minor Segura, del Despacho Carvajal & Colegiados.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

El Lic. Geovanny Flores señala que los señores José Silva y Minor Segura, realizaron el informe de los Estados Financieros de las Tiendas Libres, quienes seguidamente van a realizar la presentación sobre el tema en mención.

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

El Lic. Minor Segura manifiesta que de parte del Despacho Carvajal, el Lic. José Silva Trejos y su persona les corresponde hacer la siguiente presentación de los Estados Financieros de la Dirección Comercial del IMAS correspondientes al periodo 2010, mediante filminas que forman parte integral de la presente acta.

El señor Presidente Ejecutivo solicita realizar un cambio en el orden del día, para fusionar el punto 3.3. y 3.4 debido a que se hizo la presentación en un solo punto y el punto 3.5. pasaría a ser el punto 3.4.

Los señores Directores manifiestan estar de acuerdo.

Asimismo en la página 6, en el segundo renglón del documento referente a la Carta de la Gerencia CG1-2010, solicita se corrija para que en el inicio, se lea en lugar de “Club”, se lea: “Institución”.

El Lic. Jorge Vargas de acuerdo a lo que tiene a la vista, señala que no hay hallazgos o situaciones que pueda preocuparlos, a efectos de sentirse satisfechos como Órgano que tiene que conocer el Informe de la Auditoría Externa.

Señala que tiene una duda técnica de la Auditoría en lo que respecta a la presentación realizada por el Director de Empresas Comerciales sobre la operación del año 2010, en que un problema central es la diferencia que se obtiene por el diferencial cambiario.

Entiende que en la legislación actual, coloca al dólar como una moneda válida para operaciones y transacciones en la economía costarricense, pregunta porque no se maneja toda la relación financiera y contable de las Tiendas Libres, en dólares y no con los dos valores.

El Lic. José Silva responde que en el caso de Tiendas Libres se evitaría por ejemplo, que se den esas diferencias que hay que analizarlas desde el punto de vista de las variaciones del tipo de cambio, porque cualquiera las ve y va a decir que las ventas bajaron, lo cual se ocasionó por el efecto de la moneda.

Es decir, que lo ideal para que diera una información más comparativa, de las Tiendas Libres, sería usar como moneda funcional el dólar de los Estados Unidos, porque es en lo que se

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

realiza la mayor parte de esas operaciones, solamente los salarios y otros gastos es lo que se hace en colones.

El aspecto es desde el punto de vista legal, que ya viendo Tiendas Libres es un departamento del IMAS, es decir no está aislado, y que hay combinarlo con los Estados del IMAS, que es lo que produce que no se pueda desde el punto de vista legal, llevarlo en dólares porque se trata de una Institución pública costarricense y por ese aspecto se debe de trabajar la contabilidad en colones.

El señor Presidente Ejecutivo solicita a la Licda. Mayra Trejos Salas dar lectura del siguiente acuerdo.

La Licda. Trejos Salas procede a la lectura de la propuesta de acuerdo.

ACUERDO CD 090-11

CONSIDERANDO

1. Que mediante oficio AEC.126-02-2011 de fecha 25/02/2011, suscrito por el Lic. Geovany Flores Miranda, remite a la Subgerencia de Gestión de Recursos los Estados Financieros y Opinión de los Auditores correspondientes al 31 de diciembre de 2010, emitidos por el Despacho Carvajal & Colegiados, auditores externos del Programa de Empresas Comerciales.
2. Que mediante oficio AEC.124-02-2011 de fecha 24/02/2011, suscrito por el Lic. Geovany Flores, remite a la Subgerencia de Gestión de Recursos el detalle de la distribución de las Utilidades de la Dirección de Empresas Comerciales, correspondiente al periodo 2010.
3. Que mediante oficio GG 0376-02-2011 suscrito por los licenciados Mayra Díaz Méndez, Gerente General a.i. y Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Gestión de Recursos a.i, remiten a este Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación tanto los Estados Financieros auditados como la declaración de utilidades del Programa de Empresas Comerciales, correspondientes al período 2010, contenidas en los Estados Financieros auditados por Despacho Carvajal & Colegiados.

POR TANTO

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

Se acuerda:

1. Dar por conocido los Estados Financieros auditados para el periodo 2010, dictamen realizado por el Despacho Carvajal y Colegiados para el Programa de Empresas Comerciales.
2. Corregir en el informe que contiene la Carta de Gerencia CG-1-2010, en la página 6, debe leerse en lugar de “Club” poner “Institución”.
3. Declarar las utilidades del Programa de Empresas Comerciales correspondiente al período 2010, cuyo monto total asciende a la suma de **¢1,992,346,088.62 (Mil novecientos noventa y dos millones trescientos cuarenta y seis mil ochenta y ocho colones con 62/100)**, conforme se refleja en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, los cuales han sido debidamente auditados por el Despacho Carvajal y Colegiados.
4. Que de acuerdo con la propuesta se instruye al Subgerente de Gestión de Recursos para su aplicación.

Seguidamente se retiran de la Sala de Sesiones los señores invitados.

3.4 .ENTREGA DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL “REGLAMENTO PARA LA COMPRA DE MERCADERÍA DE TIENDAS LIBRES”, SEGÚN OFICIO GG-2651-10-2010.

En relación con el punto en mención, el Lic. Fernando Sánchez como parte técnica de la Gerencia de Gestión de Recursos, no avalan la propuesta del Reglamento para la compra de Mercadería de las Tiendas Libres, dado que incorporan aspectos en los cuales se considera que son inapropiados, por lo que solicita que esa propuesta se revise y se presente nuevamente para satisfacer la observación de la Auditoría Interna que si amerita modificarla.

El señor Presidente manifiesta que se retire el punto de la agenda y encargar a la Gerencia General y al Lic. Fernando Sánchez en su condición de Subgerente del Área de Ingresos, para

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

que presenten una nueva versión del reglamento y sea conocida en una próxima sesión del Consejo Directivo.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a la 1:04 p.m.

2.2. DESPEDIDA Y AGRADECIMIENTO A LA LICDA. NORMA MÉNDEZ, QUE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2011 SE ACOGE A SU PENSIÓN, DESPUÉS DE 38 AÑOS DE LABORAR CON EL IMAS.

ACUERDO CD 088-2011

POR TANTO,

Se acuerda:

Comunicar a la Comunidad Institucional el reconocimiento y agradecimiento de este Consejo Directivo a la Licda. Norma Méndez, por la excelente labor realizada durante los treinta y

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

ocho años, en que prestó sus servicios a la Institución. Asimismo le deseamos muchos éxitos en su nueva etapa de vida.

ACUERDO FIRME.

3.2. ANÁLISIS DEL INFORME DE GESTIÓN DE TIENDA LIBRES, DEL AÑO 2010.

ACUERDO CD 089-2011

POR TANTO,

Se acuerda:

Dar por conocido el Informe de Gestión de Tiendas Libres del año 2010.

Autorizar a la Gerencia General, al Subgerente de Recursos y al Director de las Tiendas Libres, para que procedan a gestionar antes las autoridades de JUDESUR, los trámites correspondientes para la apertura de espacios para operar en el Deposito Libre de Golfito.

ACUERDO FIRME.

3.3. ANÁLISIS DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS, CARTA DE GERENCIA CG 1-2010 Y LA DECLARATORIA DE UTILIDADES DE LAS TIENDAS LIBRES, SEGÚN OFICIO G.G. 0376-02-2011:

ACUERDO CD 090-2011

CONSIDERANDO

4. Que mediante oficio AEC.126-02-2011 de fecha 25/02/2011, suscrito por el Lic. Geovany Flores Miranda, remite a la Subgerencia de Gestión de Recursos los Estados Financieros y Opinión de los Auditores correspondientes al 31 de diciembre de 2010, emitidos por el Despacho Carvajal & Colegiados, auditores externos del Programa de Empresas Comerciales.
5. Que mediante oficio AEC.124-02-2011 de fecha 24/02/2011, suscrito por el Lic. Geovany Flores, remite a la Subgerencia de Gestión de Recursos el detalle de la

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

distribución de las Utilidades de la Dirección de Empresas Comerciales, correspondiente al periodo 2010.

6. Que mediante oficio GG 0376-02-2011 suscrito por los licenciados Mayra Díaz Méndez, Gerente General a.i. y Fernando Sánchez Matarrita, Subgerente de Gestión de Recursos a.i, remiten a este Consejo Directivo para su conocimiento y aprobación tanto los Estados Financieros auditados como la declaración de utilidades del Programa de Empresas Comerciales, correspondientes al período 2010, contenidas en los Estados Financieros auditados por Despacho Carvajal & Colegiados.

POR TANTO

Se acuerda:

5. Dar por conocido los Estados Financieros auditados para el periodo 2010, dictamen realizado por el Despacho Carvajal y Colegiados para el Programa de Empresas Comerciales.
6. Corregir en el informe que contiene la Carta de Gerencia CG-1-2010, en la página 6, debe leerse en lugar de “Club” poner “Institución”.
7. Declarar las utilidades del Programa de Empresas Comerciales correspondiente al período 2010, cuyo monto total asciende a la suma de **¢1,992,346,088.62 (Mil novecientos noventa y dos millones trescientos cuarenta y seis mil ochenta y ocho colones con 62/100)**, conforme se refleja en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010, los cuales han sido debidamente auditados por el Despacho Carvajal y Colegiados.
8. Que de acuerdo con la propuesta se instruye al Subgerente de Gestión de Recursos para su aplicación.

CALENDARIO PARA EL PAGO DE LAS UTILIDADES DEL PERIODO 2010				
MES	IMAS	ADOQ-CETAC	AIJS-CETAC	TOTAL

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA EL LUNES 28 DE
FEBRERO DE 2011.
ACTA N° 015-2011.**

ABRIL-1era semana		16,583,957.96	381,885,259.77	398,469,217.73
MAYO -1era semana	199,234,608.86			199,234,608.86
JUNIO-1era.semana	199,234,608.86			199,234,608.86
JULIO-1era. semana	199,234,608.86			199,234,608.86
AGOSTO-1era.semana	199,234,608.86			199,234,608.86
SETIEMBRE- 1era.semana	199,234,608.86			199,234,608.86
OCTUBRE-1era.semana	199,234,608.86			199,234,608.86
NOVIEMBRE- 1era.semana	199,234,608.86			199,234,608.86
DICIEMBRE- 1era.semana	199,234,608.86			199,234,608.86
TOTALES	1.593.876.870.90	16,583,957.96	381,885,259.77	1,992,346,088.62